



**C. CURIOSO
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **02400820** de fecha 06 de noviembre de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Le adjunto al presente, oficio de respuesta remitido por la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, el cual da contestación a su solicitud.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

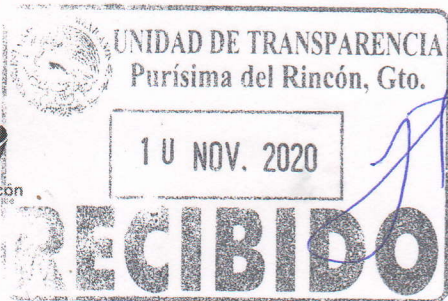
"Nuestra grandeza es su gente"

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

**LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



c.c.p. archivo.



DEPENDENCIA: **SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**
 PARTE INFORMATIVO: **DGSPM-336/11/2020**
 Asunto: **SE REMITE CONTESTACIÓN**

LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

En respuesta a su Oficio **UT/PMA/538/2020**, de fecha 06 de Noviembre de 2020, derivado de la solicitud con Número de **Folio: 02400820**, informo lo siguiente:

AÑO	MES	DETENIDOS	TOTAL POR AÑO
2018	Octubre	1	2
	Noviembre	1	
	Diciembre	0	
2019	Enero	3	31
	Febrero	1	
	Marzo	0	
	Abril	7	
	Mayo	7	
	Junio	3	
	Julio	2	
	Agosto	2	
	Septiembre	3	
	Octubre	0	
	Noviembre	3	
	Diciembre	0	
2020	Enero	1	5
	Febrero	0	
	Marzo	0	
	Abril	2	
	Mayo	0	
	Junio	0	
	Julio	0	
	Agosto	1	
	Septiembre	1	
Octubre	0		

purisimadelrincon.mx

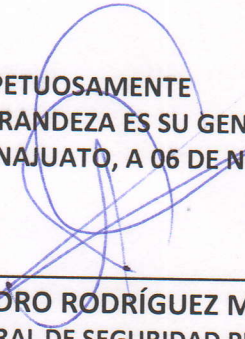


Cabe mencionar que en esta corporación, no se cuenta con un laboratorio y/o los instrumentos necesarios para determinar; el tipo y cantidad de las sustancias que poseen los detenidos.

Por lo anterior al momento de la disposición ante la Fiscalía correspondiente, se hace referencia que es por hechos presumiblemente delictuosos, siendo este el Delito contra la Salud.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

RESPECTUOSAMENTE
"NUESTRA GRANDEZA ES SU GENTE"
PURISIMA DEL RINCON, GUANAJUATO, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.



LICENCIADO PEDRO RODRÍGUEZ MURILLO
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Purísima del Rincón, Gto.
Tels: (476) 743 68 68 Y 743 01 37

purisimadelrincon.mx